

ACTA N°24-2024

ACTA NÚMERO VEINTICUATRO DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS TRECE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

PRESENTES

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.B.A. William Rojas Meléndez	Universidad Técnica Nacional
Lic. Gastón Baudrit Ruiz a.i.	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

PRESIDE: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica.

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Mag. Marinela Córdoba Zamora, Asesora de rectoría, Universidad de Costa Rica.

SOPORTE TÉCNICO: Sr. Érick Zamora Solano, Área de Tecnologías de Información y Comunicación.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación de Actas

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No. 20-2024, ORDINARIA DEL 11 DE JUNIO DE 2024 Y EL ACTA No. 21-2024, ORDINARIA DEL 18 DE JUNIO DE 2024, SIN OBSERVACIONES DE FORMA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Escenarios para la Negociación del FEES y preparación para la tercera reunión de Comisión de Enlace

A las catorce horas y treinta minutos se recibe a los miembros de la Comisión de Vicerrectores de Administración y la Comisión Interinstitucional de Estrategia Política para la Negociación del FEES.

Participación presencial:

Sr. Roberto Guillén Pacheco, coordinador, Comisión de Vicerrectores de Administración
Sra. Silvia Watson Araya, representante del ITCR
Sra. Roxana Morales Ramos, representante de la UNA
Sr. Edward Araya Rodríguez, representante de la UNED
Sr. Ismael Arroyo Arroyo, representante de la UTN
Sr. Pablo Marín Salazar, representante de OPES

Sra. María José Cascante Matamoros, coordinadora, Comisión Interinstitucional Estrategia Política Negociación FEES 2025
Sr. Delio Mora Campos, representante de la UNED
Sra. Zaida Andrade Ruiz, representante de la UNA

Participación virtual:

Sra. Ana Rosa Ruiz Fernández, representante del ITCR

Invitado:

Sr. Pedro Méndez Hernández, Secretario Académico, UCR

El señor Gustavo Gutiérrez da la bienvenida a los presentes y ofrece disculpas por el retraso. Asimismo, informa que, a las tres y cuarenta minutos de la tarde, el señor Francisco González y la señora María Estrada deben dirigirse al MIDEPLAN para finalizar los asuntos pendientes de la Agenda de Cooperación.

Posterior a la presentación y al acuerdo sobre los contenidos, el señor Gutiérrez sugiere abordar la estrategia para el jueves próximo. Enfatiza la necesidad de compartir una estrategia común para evitar descoordinaciones y asegurar que todos los miembros estén debidamente informados sobre los acontecimientos previstos una vez que se reciba la propuesta del Poder Ejecutivo.

El señor Roberto Guillén plantea que el objetivo de la reunión actual es revisar las modificaciones al documento y definir la estrategia para el próximo jueves. Admite que existen incertidumbres sobre si deberían simplemente escuchar la presentación del Gobierno o bien, anticiparse con una propuesta propia. Concluye cediendo la palabra a la señora Roxana Morales y al señor Pablo Marín, quienes están a cargo de presentar el documento actualizado.

La señora Roxana Morales informa que ha preparado la presentación basándose en una propuesta previamente enviada por el señor Pablo Marín, a la cual ha añadido algunos temas que consideró importantes. Destaca que esta constituye una versión preliminar sujeta a las observaciones del equipo y a la definición de la estrategia para su presentación el próximo jueves.

El señor Gustavo Gutiérrez plantea que es necesario definir si la presentación se realizará este jueves o el siguiente, ya que considera que esta decisión es fundamental para establecer la ruta a seguir.

Por su parte, el señor Francisco González subraya que es crucial entregar el documento el mismo día, escuchar y recibir las exposiciones, plantear preguntas y discutir con el señor Nogui Acosta y su equipo lo que se presente. Sugiere que se evite realizar la exposición ese día para prevenir un desgaste excesivo. En cambio, propone generar una situación que obligue a la otra parte a responder la semana siguiente, lo cual permitiría contar con argumentos claros y bien fundamentados para rebatir cualquier punto que se presente.

El señor Gustavo Gutiérrez plantea dos posibles enfoques para la próxima reunión. La primera opción consiste en escuchar y recibir la propuesta del Gobierno, realizar los análisis correspondientes y pronunciarse el jueves siguiente. Admite que esto implicaría una pérdida de tiempo, extendiendo el proceso una semana más. Propone que tras la presentación del señor Nogui Acosta, podría seguirse con la presentación de CONARE y dejar la discusión para el jueves siguiente.

La segunda opción que plantea es simplemente recibir la propuesta del Gobierno, levantar la sesión y dedicar la semana a realizar todos los análisis necesarios.

La señora María Estrada expresa su preocupación por pausar demasiado la discusión, dado que el país también espera datos. Sugiere que el día de la reunión se entregue la propuesta por escrito sin realizar una exposición, pasando la responsabilidad al gobierno de proporcionar una respuesta escrita la semana siguiente. Propone levantar la sesión inmediatamente después de la entrega del documento, enfatizando que no está dispuesta a comenzar a negociar desde cero y que la posición de ellos debe ser firme.

El señor William Rojas se muestra completamente de acuerdo con la señora María Estrada y con la estrategia propuesta por el señor Francisco González. Considera crucial evaluar lo que el Gobierno presentará, aunque admite la posibilidad de sorpresas. Prefiere que la propuesta de CONARE sea entregada por escrito y que la discusión detallada se posponga para la siguiente sesión.

La señora Roxana Morales expresa dudas sobre la necesidad de hacer una presentación, considerando que el gobierno ya poseerá el documento con antelación. Plantea la cuestión de si es útil presentar información que supuestamente ya habrían revisado, sugiriendo que se evalúe esta decisión.

El señor Francisco González argumenta que realizar la presentación añade fuerza a su argumentación, apoyando la idea de mantenerla planeada.

Sin embargo, el señor Gustavo Gutiérrez muestra su desacuerdo, señalando que preferiría realizar esta presentación el jueves. Explica que hacerlo en esa fecha les permitiría adelantarse y responder directamente a la propuesta del Gobierno. Subraya la importancia de crear una situación que obligue al Gobierno a evaluar su posición en la próxima sesión, partiendo de su propuesta inicial hasta la posición que ellos desean alcanzar, fortaleciendo así su acercamiento.

La señora María Estrada recalca que han estado trabajando diligentemente desde principios de año con los indicadores y la agenda de cooperación, por lo que ahora le corresponde al Gobierno hacer su parte. Argumenta que no deberían facilitar todos los argumentos de una vez el día de la presentación, sino permitir que el Gobierno analice su propuesta económica de manera independiente.

La señora Roxana Morales plantea una interrogante: si de todas maneras se va a entregar el documento, ¿cuál es el inconveniente de asumir la responsabilidad de dicho documento, exponerlo y defenderlo en la misma sesión, aplazando la discusión para la siguiente?

El señor Gutiérrez señala que esa es precisamente su preocupación.

El señor Roberto Guillén comenta que se ha establecido en el cronograma de las reuniones que el próximo jueves el gobierno presentará su propuesta. Se plantea la decisión de presentar de inmediato una contrapropuesta, eligiendo entre el escenario 3,5% o el 4,06%. Se discute cuál porcentaje debería ser la oferta inicial y si este monto se abordará en la misma reunión o se diferirá la discusión para más adelante.

El señor Pedro Méndez expresa su preocupación por adelantar la discusión a una fecha en la que no hay estudiantes en las aulas, señalando que esto podría ser una debilidad. Sugiere evaluar hasta qué punto es conveniente empezar a negociar de forma intensa en las próximas dos semanas.

El señor Gustavo Gutiérrez propone que se aproveche la reunión del próximo jueves para simplemente recibir la posición del Gobierno, haciendo algunos comentarios y preguntas, y posponer cualquier contrapropuesta hasta el 18 de julio.

La señora María José Cascante coincide en que esto permitiría extender un poco más la negociación. Sin embargo, plantea la dificultad de reaccionar de inmediato sin conocer la oferta del Gobierno. Sugiere que, si la propuesta gubernamental se encuentra dentro de ciertos rangos razonables, podrían considerar responder o proponer una ruta el mismo jueves.

No obstante, si la oferta está muy alejada de lo esperado, sería prudente retirarse y preparar una contrapropuesta robusta. Además, menciona la importancia de definir cuándo introducir los argumentos sobre la negociación quinquenal y otros temas críticos como los recursos que el Gobierno adeuda.

La señora María Estrada señala que no está dispuesta a adoptar una postura pasiva o sumisa en la mesa de negociación, especialmente en vista de que liderará el CONARE el próximo año. Remarca que, si ya adoptó una postura activa el año pasado, este año no será la excepción. Además, subraya que el TEC no participará en la mesa de negociación si se opta por una modalidad sumisa y agradece a los rectores que consideren este punto.

Continúa recordando que en reuniones previas con las comisiones se les solicitó preparar el rango de acción para diferentes escenarios de negociación, enfatizando que no pueden empezar desde 0% como el año anterior. Explica que es crucial tener planes claros para cada posible oferta del gobierno, ya sea del 0%, 2%, 5% u 8%.

La señora Estrada expresa que comprende la necesidad de dilatar la negociación, pero insiste en que no pueden presentarse de manera pasiva en este contexto. Destaca que la Asamblea Legislativa está activamente discutiendo temas educativos, sugiriendo que es el momento de unir fuerzas en torno a la educación y otros problemas nacionales. Afirma que una actitud sumisa no les favorecerá ante el país ni ante las comunidades estudiantiles.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa respetuosamente su desacuerdo con el término "sumisa". Él plantea que recibir la posición del gobierno primero y luego tener algunos días para analizar y preparar una contrapropuesta no implica una actitud sumisa.

La señora María Estrada defiende su punto explicando que, para ella, una postura sumisa sería simplemente aceptar porcentajes tan bajos como 0,5% o un 1%, los cuales no cubrirían las necesidades del TEC.

Considera que, al levantarse de la mesa de negociación, estarían mostrando disposición a considerar la cifra propuesta. Sin embargo, aclara que, desde la perspectiva del TEC, aceptar un porcentaje tan bajo o un rango tan amplio de negociación no es una opción viable.

El señor Francisco González sugiere visualizar la negociación más allá de la próxima sesión, planificando una estrategia que incluya escuchar la propuesta inicial del gobierno y entregar un documento detallado que justifique la posición de las universidades. Propone que este documento sirva como base para una discusión más amplia en la próxima reunión, evitando entrar en profundidades el mismo día.

Además, subraya la necesidad de ser contundentes al recibir la propuesta, sugiriendo que, aunque se espere una propuesta del 1%, es crucial estar preparados para cualquier propuesta. Destaca la importancia de evitar el escenario del año anterior.

Finalmente, menciona la preocupación manifestada por algunos diputados sobre el tema del FEES, resaltando la importancia de mantener un pulso claro sobre cómo proceder en el apoyo a las universidades y la educación en general.

El señor Rodrigo Arias señala que la respuesta del grupo variará significativamente dependiendo de la propuesta económica recibida.

Explica que ante cualquier propuesta inferior al 2%, es crucial manifestar un rechazo vehemente sin dilación. Argumenta que no es cuestión de tomar tiempo para análisis, sino de rechazarla de forma contundente y retirarse tras explicar las razones para desestimar cualquier oferta menor al 2%.

Además, sugiere que, tras el rechazo inicial, se debe entregar la contrapropuesta sin entrar en una discusión detallada en ese momento, pero dejándola sobre la mesa para forzar una respuesta en la siguiente semana. En esa futura sesión, el enfoque debe ser defender firmemente su propuesta, sin ceder.

Concluye indicando que la estrategia precisa dependerá de la propuesta que inicialmente presente el Gobierno, por lo que es fundamental estar preparados para adaptarse y responder de manera efectiva.

Por último, la señora Zaida Andrade expresa que considera inapropiado limitar la sesión únicamente a recibir una propuesta y luego retirarse. Manifiesta su acuerdo con el señor Rodrigo Arias sobre la necesidad de reaccionar, enfatizando que es una cuestión de respeto hacia ellos mismos y que se debe generar una respuesta significativa.

Destaca que parte de la argumentación debe vincularse a la agenda de cooperación, la cual fue incluida en la negociación por la contraparte. La señora Andrade insiste en que este debe ser un componente esencial en la discusión.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece a los presentes su participación y los aportes expuestos en este tema.

Artículo 4. Financiamiento y presupuesto

- a) Oficio OF-ADI-310-2024 del 31 de mayo de 2024, suscrito por el MBA. Pablo César Marín Salazar director del Área de Desarrollo Institucional, por el que determina la viabilidad presupuestaria para realizar el pago del reajuste salarial retroactivo del año 2021, que ascendería a la suma de ¢194.143.157. El movimiento

presupuestario no afectará el Plan Anual Operativo del CONARE y sus programas. Se tiene presupuestada la atención de este incremento salarial para el presupuesto 2025.

El señor Gastón Baudrit solicita que conste en actas la entrega de toda la documentación de manera impresa para fundamentar adecuadamente la decisión sobre el ajuste salarial que se aplica en CONARE, información requerida por el señor Rodrigo Arias.

Se reciben, los siguientes documentos, que serán considerados en la agenda de la próxima sesión ordinaria

- Fundamento del ajuste salarial para el personal de OPES
- Escala salarial para el sector administrativo desde enero 2021 de la oficina de recursos humanos vicerrectoría de administración, Universidad de Costa Rica
- Comunicado R-325-2024, 7 de diciembre de 2023, Consejo Universitario Universidad de Costa Rica

Este tema quedará pendiente para la próxima sesión.

- b) Oficio OF-ADI-386-2024 de 24 de junio suscrito por Pablo César Marín Salazar, director del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual en atención al CNR-366-2024, referente a la reasignación de los recursos remanentes de remuneraciones CERN para la atención de ajustes salariales de colaboradores del CeNAT, remite información presupuestaria para valoración y aprobación del CONARE.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-ADI-386-2024 DE 24 DE JUNIO SUSCRITO POR PABLO CÉSAR MARÍN SALAZAR, DIRECTOR DEL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.
- B. RESPONDER EL OFICIO REITERANDO EL ACUERDO TOMADO POR ESTE CONSEJO EN EL SENTIDO DE QUE LA FORMULACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DE FONDOS DEL SISTEMA PARA EL AÑO 2025 MANTENGA LA MISMA SUMA GLOBAL ASIGNADA PARA EL AÑO 2024.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Correo electrónico de fecha 27 de junio suscrito por la Secretaría de la ADI, mediante el cual copian de envío del oficio OF-ADI-390-2024 Envío modificación 3-2024 a la STAP, para información.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Correspondencia

- a) Oficio R-0786-2024 de fecha 7 de junio suscrito por Rodrigo Arias Camacho, rector de la UNED, mediante el cual informa que, al iniciar un nuevo período en la rectoría

de la UNED, se han realizado algunos cambios en el nombramiento de las vicerrectorías, lo que implica modificar la representación de la Universidad en comisiones de CONARE de la siguiente manera:

Comisión Vicerrectorías de Docencia: Sra. Mildred Acuña Sossa
Comisión Vicerrectorías de Investigación: Sra. Laura Vargas Badilla
Comisión Vicerrectorías de Administración: Sr. Edward Araya Rodríguez
Comisión Vicerrectorías de Extensión: Sr. Javier Ureña Picado
Comisión Vicerrectorías de Vida Estudiantil: Sra. Raquel Zeledón Sánchez

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO R-0786-2024 DE FECHA 7 DE JUNIO SUSCRITO POR RODRIGO ARIAS CAMACHO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.
- B. TENER PARA TODO EFECTO LEGAL POR MODIFICADA LA REPRESENTACIÓN DE LA UNED EN LAS COMISIONES INTERUNIVERSITARIAS DE VICERRECTORÍAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL EN LOS TÉRMINOS QUE CONSIGNA EL RECTOR DE LA UNED EN SU OFICIO R-0786-2024 DE FECHA 7 DE JUNIO.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) Nota No.3 XX _VII_FORO_AS/PY de fecha 18 de junio, suscrito por el Dr. Javier Battilana Urbieta, MAE, Rector de la Universidad Columbia del Paraguay, Presidente de la Comisión Organizadora, mediante el cual remite invitación al VII Foro Internacional Interuniversitario de Gestión Integral de Riesgo de Desastres y VII Seminario Nacional de GIRD en la Educación Superior: "A 20 años del 1 de agosto del 2004 del Ykua Bolaños, lecciones aprendidas en Gestión Integral del Riesgo de Desastre", a realizarse los días 13 y 14 de agosto del 2024 en el Salón Auditorio de la UCPY, Avda. España Nro. 1239 c/ Padre Cardozo en la ciudad de Asunción, Paraguay.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO No.3 XX _VII_FORO_AS/PY DE FECHA 18 DE JUNIO, SUSCRITO POR EL DR. JAVIER BATTILANA URBIETA, MAE, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY.
- B. REMITIR DICHO OFICIO A LAS RECTORÍAS A FIN DE QUE DIVULGUEN LA REALIZACIÓN DEL VII FORO INTERNACIONAL INTERUNIVERSITARIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES Y VII SEMINARIO NACIONAL DE GIRD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR A REALIZARSE EL 13 Y 14 DE AGOSTO DEL 2024 EN PARAGUAY, CON SEDE EN DICHA UNIVERSIDAD.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Correo de 21 de junio de la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo, suscrito por Alisson Quintanilla-Hernández, Coordinación y Secretaría Técnica MDSP, mediante el cual comparte memoria e insumos de la reunión del pasado 18 de junio en las instalaciones de ADEP. A la vez y en seguimiento de los acuerdos tomados, informan que están colaborando con la iniciativa del pasacalle del

próximo 27 de junio, que está promoviendo Unidos por el ICE, una iniciativa que quiere sumar más actores y más temáticas de lucha alrededor del fortalecimiento del Estado Social de Derecho.

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio UNA-R-OFIC-1530-2024 de fecha 25 de junio suscrito por Francisco González Alvarado, rector de la UNA, mediante el cual en atención al acuerdo CNR-271-2024, de fecha 25 de abril de 2024, relacionado a la propuesta de “Reglamento para el nombramiento de Auditor y Subauditor del Consejo Nacional de Rectores”, informa que se solicitó el criterio técnico a la APEUNA, Asesoría Jurídica, Contraloría Universitaria, Vicerrectoría de Administración y el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, y remite análisis de las instancias que enviaron información.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO UNA-R-OFIC-1530-2024 DE FECHA 25 DE JUNIO SUSCRITO POR FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
- B. REMITIR DICHO OFICIO A LA DIRECCIÓN DE OPES Y A LA ASESORÍA LEGAL PARA SU VALORACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EN CURSO.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-ACUERDO-EIOLQUIMCIEN-467-2024 de fecha 17 de junio, suscrito por Alice L. Pérez, Ph.D. coordinadora del Equipo Interuniversitario Olimpiadas de Química y Ciencias, mediante el cual remite invitación al Presidente del CONARE como orador en el acto de apertura de la XXVIII Olimpiada Iberoamericana de Química (OIAQ). La ceremonia de inauguración tendrá lugar el jueves 10 de octubre del 2024 a las 10:00 a.m. en el auditorio de la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-ACUERDO-EIOLQUIMCIEN-467-2024 DE FECHA 17 DE JUNIO SUSCRITO POR ALICE L. PÉREZ, PH.D. COORDINADORA DEL EQUIPO INTERUNIVERSITARIO OLIMPIADAS DE QUÍMICA Y CIENCIAS.
- B. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE CONARE, DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA, EN EL ACTO DE APERTURA DE LA XXVIII OLIMPIADA IBEROAMERICANA DE QUÍMICA (OIAQ), QUE TENDRÁ LUGAR EL JUEVES 10 DE OCTUBRE DEL 2024 A LAS 10:00 a.m. EN EL AUDITORIO DE LA CIUDAD DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
- C. ACUERDO FIRME.

- b) Oficio OF-CDTIC-12-2024 de fecha 18 de junio suscrito por Tatiana Bermúdez Páez, coordinadora de la Comisión Directores TIC, mediante el cual remiten respuesta al CNR-343-2024: Acuerdo Sesión Ordinaria 9-5-2024: En la Sesión Ordinaria No. 5-2024 de la Comisión TIC, celebrada el 11 de junio de 2024, se da por recibido el oficio CNR-343-2024, relacionado con el decreto 44169-MSP-MICITT sobre ciberseguridad y la implementación de las redes 5G, al respecto esta Comisión TI, estará analizando dicho decreto y el Reglamento sobre Medidas de Ciberseguridad Aplicables a los Servicios de Telecomunicaciones Basados en la Tecnología de Quinto Generación Móvil (5G) y Superiores, para emitir el criterio técnico respectivo. Aprobado por la Comisión de TIC.

SE TOMA NOTA.

- c) Oficio OF-CDP-59-2024 de fecha 20 de junio suscrito por Carlos Granados Hernández; M.Sc. Coordinador, Comisión de Directores de Planificación, mediante el cual en atención del CNR-298-2024 y solicitud de información del Mideplan, estipulada en el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0569-2024, adjunta el documento "Acciones afirmativas de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal para el acceso a la educación universitaria", para su revisión y posterior remisión al MIDEPLAN. Contiene listado de acciones afirmativas territoriales, socioculturales, detalle de mecanismos de acción diferenciados, exoneraciones económicas para pruebas de acceso, cuotas de acceso y aranceles progresivos.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta si todos han tenido la oportunidad de revisar el documento o si es necesario otorgar más tiempo. Indica que el documento ya fue revisado previamente y que en esta ocasión solo se requiere integrar la nueva información.

Se llega a un acuerdo firme y se solicita a la señora Glenda Hernández que proceda con el envío inmediato del documento.

El señor Francisco González Alvarado sugiere que, además de enviar el documento, el señor Gustavo confirme este envío en el chat con el Ministerio, ya que dicha solicitud también fue realizada a través de ese medio. El señor Gutiérrez está de acuerdo con esta sugerencia.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-CDP-59-2024 DE FECHA 20 DE JUNIO SUSCRITO POR CARLOS GRANADOS HERNÁNDEZ; M.SC. COORDINADOR, COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN.
- B. APROBAR EL DOCUMENTO "ACCIONES AFIRMATIVAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA" Y REMITIRLO AL MIDEPLAN COMO RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN MIDEPLAN-DM-OF-0569-2024.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-CeNAT-051-2024 de 24 de junio, suscrito por José Roberto Vega Baudrit, Director General a.i, mediante el cual solicita la designación por parte de cada rectoría de las personas que propone en el oficio, a fin de que asuman como representantes titulares, suplentes y colaboradores como contrapartes

universitarias de consulta, discusión e intercambio de ideas para el fortalecimiento de los laboratorios existentes en el CeNAT.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que le parece muy pertinente y está de acuerdo con la sugerencia de enviarlo a las rectorías.

La señora María Estrada solicita una aclaración sobre el punto que menciona las instancias interuniversitarias.

El señor Gustavo Gutiérrez explica que se trata de instancias de consulta, contacto y discusión.

El señor Francisco González señala que esto está relacionado con un punto que se tratará posteriormente, pero lo que plantea el señor José Vega es la posibilidad de replantearse un proceso más profundo de reflexión sobre el tema de los laboratorios. El señor González considera que este tema es urgente, especialmente a la luz de una designación permanente, que también deberá ser abordada.

El señor Gutiérrez expresa su total acuerdo e indica que este tema se tratará en el Artículo 9.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-CENAT-051-2024 DE 24 DE JUNIO, SUSCRITO POR JOSÉ ROBERTO VEGA BAUDRIT, DIRECTOR GENERAL A.I. DEL CENAT.
- B. REMITIR DICHO OFICIO A LAS RECTORÍAS A FIN DE QUE TRASLADEN ESTA INFORMACIÓN AL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE CADA UNIVERSIDAD Y QUE EL CENAT CUENTE CON EL APOYO DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE PROPONEN POR PARTE DE LOS DIRECTORES DE LABORATORIO COMO COLABORADORES, SEGÚN LO PERMITAN SUS CARGAS ACADÉMICAS.
- C. APROBAR LA CREACIÓN DE INSTANCIAS INTERUNIVERSITARIAS DE CONSULTA, DISCUSIÓN E INTERCAMBIO DE IDEAS PARA EL DESARROLLO DE LOS LABORATORIOS DEL CENAT.
- D. ACUERDO FIRME.
- e) Correo de fecha 24 de junio suscrito por Gabriela Mora Castillo, DGTH, mediante el cual remite correo de esa misma fecha suscrito por el señor Marco David Rodríguez Badilla, Coordinador UDEI del CONAPAM, con invitación para el “Evento Creación de Núcleos de coordinación y ejecución e Instancia de Consulta (Consejo Consultivo) Capítulos VII. Sobre Modelo de Gestión de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV) 2023-2033 para abordaje del Plan de Acción y gestionar el Sistema de Seguimiento y Evaluación” del 28 de junio. Se requiere la designación de representantes universitarios a más tardar el 25 de junio de 2024.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL CORREO DE 24 DE JUNIO DE 2024 REMITIDO POR EL SEÑOR MARCO DAVID RODRÍGUEZ BADILLA, COORDINADOR UDEI DEL CONAPAM.

- B. REMITIR DICHO CORREO A LAS RECTORÍAS PARA QUE SE VALORE LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO CONSULTIVO DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ (PNEV) 2023-2033 Y EL PRÓXIMO EVENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN OCTUBRE.
- C. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio OF-GRD-129-2024 de fecha 26 de junio suscrito por la señora Kattia Medina Arias, coordinadora de la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el cual informan que los días 16 y 17 de octubre de 2024 se llevará a cabo el VI Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático. Reunirá a expertos, académicos, profesionales y estudiantes para discutir y analizar las estrategias más innovadoras y efectivas en la región. El evento permitirá a las universidades estar a la vanguardia en la adopción de prácticas y políticas en la materia. Su participación promoverá investigación, formación académica y respuestas sostenibles a los desafíos ambientales, por lo que solicitan declarar el congreso de interés interinstitucional.

Los señores rectores y la señora rectora están totalmente de acuerdo y consideran el asunto de suma importancia.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-GRD-129-2024 DE FECHA 26 DE JUNIO SUSCRITO POR LA SEÑORA KATTIA MEDINA ARIAS, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
- B. DECLARAR DE INTERÉS INTERINSTITUCIONAL EL VI CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A CELEBRARSE LOS DÍAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2024.
- C. ACUERDO FIRME.

A las trece horas y veintiún minutos se integra a la sesión el señor Gastón Baudrit Ruiz.

- g) Oficio OF-GRD-130-2024 de fecha 26 de junio suscrito por la señora Kattia Medina Arias, coordinadora de la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el cual remite invitación al Presidente del CONARE a dar palabras en la ceremonia de inauguración del VI Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, el 16 de octubre a las 8:30 am. Solicita enviar confirmación a más tardar el 26 de julio de 2024.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-GRD-130-2024 DE FECHA 26 DE JUNIO SUSCRITO POR LA SEÑORA KATTIA MEDINA ARIAS, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
- B. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE CONARE, DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA, EN EL ACTO DE APERTURA DEL VI CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL

CAMBIO CLIMÁTICO, QUE TENDRÁ LUGAR EL 16 DE OCTUBRE A LAS 8:30 a.m.

C. ACUERDO FIRME.

- h) Oficio SINAES-CNA-033-2024 de fecha 26 de junio, suscrito por el Dr. Ronald Álvarez González, Presidente del Consejo Nacional de Acreditación, mediante el cual proponen una negociación a las condiciones del acuerdo que SINAES mantiene con CONARE desde el año 2019, a partir de la situación presupuestaria que está enfrentando en este momento SINAES. Solicitan que sea analizada la posibilidad de que para el periodo presupuestario 2025, se exonere al SINAES del pago por servicios recibidos de CONARE, para dicho periodo.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta al señor Gastón Baudrit si ha tenido comunicación con el señor Ronald Álvarez, a lo que el señor Baudrit responde que aún no se ha comunicado, esperando recibir instrucciones del consejo.

El señor Baudrit explica que el SINAES había buscado un local para establecer sus operaciones, financiándolo con un superávit presupuestario. Dado que no se concretaron las compras o reubicaciones planeadas, se acordó con CONARE que SINAES utilizaría sus instalaciones, cubriendo los costos de servicios y mantenimiento. Este arreglo ha estado vigente por más de seis años. Actualmente, se busca revisar este acuerdo debido a la reducción del aporte presupuestario del Ministerio de Educación y la necesidad de disminuir los costos operativos de SINAES.

La negociación inicial buscaba asegurar la independencia del SINAES para evitar conflictos de interés, manteniendo su independencia administrativa y funcional. El señor Baudrit subraya la importancia de continuar con esta política para preservar la integridad de la agencia. Se ofrece para discutir estos puntos con el presidente del Consejo Nacional de Acreditación si se le autoriza.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa su preocupación respecto a la situación con el SINAES y sugiere que se designe al señor Baudrit para dialogar con el señor Álvarez sobre el tema. Además, propone que el señor Baudrit presente el planteamiento discutido, con el objetivo de alcanzar un término favorable que beneficie a ambas partes y evite futuros conflictos de intereses. Además, solicita que el señor Baudrit informe sobre los resultados en la próxima sesión.

El señor Rodrigo Arias sugiere que, en lugar de una exoneración total, se considere una revisión del monto que el SINAES paga, ajustándolo de acuerdo con las circunstancias actuales.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO SINAES-CNA-033-2024 DE FECHA 26 DE JUNIO, SUSCRITO POR EL DR. RONALD ÁLVAREZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN.
- B. COMISIONAR AL DIRECTOR DE OPES A FIN DE QUE ANALICE CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR RONALD ÁLVAREZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN UN PLANTEAMIENTO DE LA SITUACIÓN EXPUESTA EN DICHO OFICIO.

C. ACUERDO FIRME.

- i) Correo electrónico de fecha 26 de junio suscrito por Sharlin Sánchez Espinoza de la División de Coordinación, Área de Investigación, mediante el cual informa que desde la Comisión de Vicerrectores de Investigación se está trabajando en la atención de un acuerdo del CONARE (CNR-219-2021), relacionado con diplomacia científica y académica, y que es liderado por la UNA. A la vez, y con el fin de continuar con el proceso, informa que para el julio 17 darán un taller para la construcción de la estrategia de diplomacia científica y académica en el marco de la Comisión de Vicerrectores de Investigación de CONARE, en el cual participarán las 5 universidades públicas y del CONARE. Por lo anterior, solicitan al CONARE colaborar con el pago de 500\$ a una persona experta internacional en el tema de diplomacia. Es importante considerar que a esos 500 dólares habría que sumarle las remesas.

El señor Rodrigo Arias enfatiza que lo más importante es asegurar la participación de personas de las universidades.

El señor Baudrit comenta que mantienen una estrecha relación con el señor José Joaquín Chaverri, un diplomático de carrera con muchos años de experiencia. Don José Joaquín solicitó una audiencia y le expresó al señor Baudrit su preocupación por la falta de participación adecuada de las universidades en la diplomacia académica y científica. Además, señaló que las universidades no están aprovechando los recursos disponibles en el país. El señor Chaverri ha ofrecido anteriormente su experiencia para capacitar y asesorar a la Comisión de Internacionalización y propuso crear pautas de trabajo específicas para las actividades mencionadas por la señora Sharlin Sánchez.

El señor Baudrit destaca que la búsqueda de asesoramiento diplomático fuera del país puede no ser completamente adecuada, ya que otros países tienen realidades diplomáticas diferentes. Subraya la importancia de contar con asesoramiento diplomático nacional que comprenda la realidad del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Consular costarricense.

El señor Baudrit añade que, dependiendo de la naturaleza de la actividad, el señor Chaverri también podría referir a otras personas. Esto aseguraría que el acompañamiento sea proporcionado por un diplomático de carrera, que pueda sugerir acciones y estrategias adaptadas a la realidad costarricense.

El señor Francisco González subraya la importancia de centrarse en el objetivo principal: que desde las universidades se construya la estrategia de diplomacia científica. Por ello, sugiere que el segundo acuerdo debería ser garantizar la participación de diversos académicos y académicas de las universidades para concretar esta estrategia.

Además, propone que se considere la participación del cuerpo del Ministerio de Relaciones Exteriores en momentos clave, pero no supeditar la construcción de la estrategia exclusivamente al cuerpo diplomático.

El señor Rodrigo Arias sugiere que no solo se invite a personas del área de investigación, sino también a las áreas de cooperación e internacionalización.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 26 DE JUNIO SUSCRITO POR SHARLIN SÁNCHEZ ESPINOZA DE LA DIVISIÓN DE COORDINACIÓN, ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE LA OPES.
- B. APROBAR LA COLABORACIÓN DE \$500 (DÓLARES) PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA EXPERTA INTERNACIONAL EN EL TEMA DE DIPLOMACIA. ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE A ESTE MONTO SE DEBEN ADICIONAR LAS REMESAS.
- C. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE ACADÉMICOS Y ACADÉMICAS DE LAS CINCO UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y DEL CONARE EN LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN Y LA INTERNACIONALIZACIÓN PARA CONCRETAR ESTA ESTRATEGIA.
- D. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN QUE CONSIDERE LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O DE DIPLOMÁTICOS DE CARRERA EN EL PAÍS.
- E. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Representaciones

- a) Correo electrónico del ITCR de fecha 13 de junio suscrito por Sandra Mora Fallas de parte del Ing. Hugo Navarro Serrano, MSc., Director de la Escuela de Educación Técnica, mediante el cual remite al MEP el memorando EduTec-057-2024 de fecha 12 de junio con acuerdo del Consejo de dicha escuela donde informa sobre la designación del Máster Jeison Alfaro Aguirre, cédula de identidad No.110320147, como representante de la Escuela de Educación Técnica del TEC ante el Equipo Técnico CAP EFTP dual, a partir del 12 de junio del 2024, para apoyar la gestión del Ing. Hugo Navarro Serrano, designado por CONARE ante este órgano.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio MS-DGS-1421-2024 de fecha 31 de mayo, suscrito por la Dra. María Luisa Ortiz León, Directora General de Salud, Ministerio de Salud, mediante el cual en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto N° 44426-S, solicita el nombramiento de un miembro titular y un suplente de CONARE ante la Comisión Nacional de Micronutrientes.

El señor Gustavo Gutiérrez señala que, en este caso, la participación correspondería a las escuelas de nutrición. Tras consultar con los señores rectores y la señora rectora, se decide que se remitirá el oficio solamente a la Universidad de Costa Rica, dado que las otras universidades no cuentan con escuelas de nutrición.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO MS-DGS-1421-2024 DE FECHA 31 DE MAYO, SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA LUISA ORTIZ LEÓN, DIRECTORA GENERAL DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD.

- B. REMITIR DICHO OFICIO A LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA QUE COORDINE CON LA ESCUELA DE NUTRICIÓN A FIN DE QUE REMITAN CANDIDATOS A REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE MICRONUTRIENTES.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio SINAES-CNA-31-2024 de fecha 24 de junio, suscrito por el Dr. Ronald Álvarez González, Presidente, Consejo Nacional de Acreditación, mediante el cual informa que el nombramiento de la señora Marta Eugenia Picado Mesén, miembro actual del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES y nombrado por las universidades públicas, cuyo periodo cubre del 1 de octubre del 2019 al 30 de setiembre de 2024, se encuentra próximo a su vencimiento. Solicita al CONARE realizar el nombramiento correspondiente por un periodo de cinco años. Recalca la necesidad de que el nombramiento se comunique a la Presidencia del Consejo del SINAES, ya que la ausencia de un miembro afecta el quórum del Consejo y por lo tanto el funcionamiento del SINAES

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que la señora Marta Picado podría ser reelecta, pero es necesario consultarle primero si está interesada en continuar.

Si la señora Picado quiere continuar, la Universidad de Costa Rica podría proponerla nuevamente o a cualquier otra persona. También menciona la posibilidad de cambiar la propuesta actual y considerar otras opciones. Destaca que la señora Picado ha realizado una labor destacada defendiendo la universidad pública y posee una capacidad de comunicación excepcional.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO SINAES-CNA-31-2024 DE FECHA 24 DE JUNIO, SUSCRITO POR EL DR. RONALD ÁLVAREZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN.
- B. REMITIR DICHO OFICIO A LAS RECTORÍAS A FIN DE QUE PROPONGAN UN REPRESENTANTE PARA SU DESIGNACIÓN COMO MIEMBRO DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio UNA-SCU-ACUE-173-2024 de fecha 25 de junio suscrito por el MSc. Steven Oreamuno Herra, Presidente del Consejo Universitario, mediante el cual remite transcripción el acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional: someter a consideración las postulaciones del Dr. Jorge Salas Cabrera y el M.SC. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, académicos de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, para conformar la terna de la representación del CONARE ante el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

El señor Francisco González menciona que se añadieron dos personas al considerar que ya existía un representante de la Universidad de Costa Rica y que no tenía claro si se había confirmado la participación de otras universidades.

Subraya que, si superar el límite de tres candidatos es un problema, se sugiere mantener al señor Juan Carlos Gutiérrez, quien ya forma parte de esta designación y desea continuar.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO UNA-SCU-ACUE-173-2024 DE FECHA 21 DE JUNIO SUSCRITO POR EL MSC. STEVEN OREAMUNO HERRA, PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
- B. TENER COMO INTEGRANTE DE LA TERNA DEL CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS.
- C. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio R-723-2024 de fecha 30 de abril de 2024 suscrito por el M.Ed. Francisco González Calvo, rector a.i. de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual postula al señor Geoffrey González Jiménez, coordinador del Área de Cultura, Deporte y Recreación, para conformar la terna de la representación del CONARE ante el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO R-723-2024 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2024 SUSCRITO POR EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ CALVO, RECTOR A.I. DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.
- B. TENER COMO INTEGRANTE DE LA TERNA DEL CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN AL SEÑOR GEOFFREY GONZÁLEZ JIMÉNEZ, COORDINADOR DEL ÁREA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Asamblea Legislativa

- a) Oficio AL-CFGM-OFI-0270-2024 de fecha 24 de junio suscrito Carlos Felipe García Molina, diputado de la Fracción Partido Unidad Social Cristiana, mediante el cual remite consulta sobre el expediente legislativo 23744 "Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados Universitarios otorgados por Instituciones Extranjeras de Educación Superior", consultan de manera respetuosa qué aspectos consideran que deberían cambiarse en el proyecto de ley en cuestión para agilizar de manera efectiva los mencionados procesos.

El señor Rodrigo Arias considera que es una buena oportunidad para dialogar sobre este proyecto.

El señor Gustavo Gutiérrez está de acuerdo y propone otorgar un espacio en la agenda para reunirse con el señor Carlos García.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO AL-CFGM-OFI-0270-2024 DE FECHA 24 DE JUNIO SUSCRITO CARLOS FELIPE GARCÍA MOLINA, DIPUTADO DE LA FRACCIÓN PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA REFERIDO AL PROYECTO DE LEY 23744.
- B. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DE UNA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONARE PARA EL SEÑOR CARLOS FELIPE GARCÍA MOLINA, DIPUTADO DE LA FRACCIÓN PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA O EN SU DEFECTO QUE SE CONCEDA UNA AUDIENCIA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES EN SU DESPACHO.
- C. ACUERDO FIRME.
 - b) Oficio AL-FPLP-12-OFI-62-2024 de fecha 24 de junio suscrito por Cynthia Córdoba Serrano, Diputada Partido Liberal Progresista, Asamblea Legislativa, mediante el cual solicita responder consultas relacionadas con el FEES: 1. ¿Están contempladas e internalizadas las necesidades y desafíos que pueden encontrar las carreras de las áreas STEM (ciencias, tecnología, ingeniería, matemática) a futuro?, 2. De ser así, ¿Cuáles son las medidas específicas que se tienen contempladas para impulsar estas carreras y enfrentar estos desafíos?, 3. ¿Cuál es el monto, tanto neto como en porcentaje del total, contemplado para estos fines en el presupuesto dedicado al Fondo Especial de la Educación Superior?..

El señor Gutiérrez señala que la gestión de este asunto corresponde a las Oficinas de Planificación. Sin embargo, sugiere que los señores rectores y la señora rectora también revisen el informe.

El señor Francisco González propone dejar ciertos principios como referencia para la División de Planificación. Destaca que las universidades tienen una oferta educativa integral, reconociendo la importancia de fortalecer carreras de alta demanda, especialmente en campos científico-tecnológicos, sin descuidar la oferta completa. Subraya que calcular porcentajes asignados es complejo debido a esta oferta amplia. Añade que es crucial posicionar que la formación en STEM no solo involucra la enseñanza, sino también una fuerte línea de investigación que permite esta educación. Explica que la oferta en STEM se basa en inversiones previas en formación académica, investigación y equipamiento, lo cual es esencial para diversificar la oferta educativa y sostener financieramente estas carreras.

El señor Gustavo Gutiérrez concuerda en que toda esta información es esencial y debe ser incluida en la respuesta. Sugiere que la Comisión de Directores Planificación elabore una propuesta inicial y la envíe a CONARE para su revisión.

La señora María Estrada señala que las preguntas planteadas son bastante amplias. Menciona la importancia de agradecer a la señora Córdoba por abordar un tema tan relevante y propone extenderle una invitación.

El señor Gutiérrez y el señor Arias expresan su acuerdo con esta propuesta.

La señora María Estrada sugiere que, en lugar de enviar el oficio a las Oficinas de Planificación, se prepare directamente una presentación. Argumenta que planificación abordaría el tema principalmente con números netos e indicadores.

El señor Gustavo Gutiérrez propone recibir a la señora Córdoba en sus instalaciones o, en su defecto, visitar el despacho de ella.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO AL-FPLP-12-OFI-62-2024 DE FECHA 24 DE JUNIO Y EL OFICIO AL-FPLP-12-OFI-72-2024 DE FECHA 27 DE JUNIO, SUSCRITOS POR LA SEÑORA CYNTHIA CÓRDOBA SERRANO, DIPUTADA PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA.
 - B. INVITAR A LA SEÑORA CYNTHIA CÓRDOBA SERRANO A UNA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONARE O EN SU DEFECTO QUE SE CONCEDA UNA AUDIENCIA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES EN SU DESPACHO.
 - C. REMITIR DICHO OFICIO PARA SU ATENCIÓN A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA Y OPES PARA PREPARAR LA INFORMACIÓN.
 - D. ACUERDO FIRME.
- c) Correo de fecha 25 de junio suscrito por Salvador Padilla Villanueva, asesor, diputada Paulina Ramírez, Asamblea Legislativa, dirigido a la señora a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica y al Presidente de CONARE, mediante el cual remite borrador final de la iniciativa legislativa “REFORMA DE LA LEY DE PROMOCIÓN DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DEL MICYT PARA POTENCIAR EL USO DE LOS RECURSOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)”, elaborado con expertos de las universidades públicas, vicerrectorías, personas investigadoras, directores de las fundaciones de las universidades públicas y esta asesoría del despacho legislativo. Solicitan visto bueno final para proceder al acto de presentación del proyecto de ley y la coordinación de una eventual fecha para ello, si así lo deciden.

El señor Francisco González pregunta si esta es una reforma de un proyecto visto anteriormente.

La señora María Estrada explica que la legislación actual no faculta ampliamente la participación en ciertos ámbitos. Añade que el proyecto de doña Paulina busca garantizar una apertura clara y definida para facilitar dicha participación.

Los señores rectores y la señora rectora acuerdan revisar el documento de manera detallada y retomar este tema en la próxima sesión.

Este tema quedará pendiente para la próxima sesión.

- d) Oficio AL-FPLP-12-OFI-72-2024 de fecha 27 de junio suscrito por Cynthia Córdoba Serrano, Diputada Partido Liberal Progresista, Asamblea Legislativa, mediante el cual solicita información sobre acciones implementadas para fortalecer las carreras STEM, así como las metas establecidas a corto, mediano y largo plazo en este ámbito. Considerando la estrategia de atraer empresas transnacionales en el sector de semiconductores, solicita datos estadísticos de graduados en STEM en los últimos años por género. Solicita indicar cómo se está distribuyendo el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) para el próximo presupuesto y en la planificación a futuro, cómo se van solucionar los requerimientos futuros de la educación costarricense para generar desarrollo económico y productivo.

El señor Francisco González menciona la importancia de que OPES prepare una presentación sobre el tema de carreras STEM, destacando que se disponga de información sobre las carreras existentes y la cantidad de estudiantes.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere que, aprovechando la presencia de la señora diputada y su equipo, se les ofrezca una presentación detallada. Solicita al señor Gastón Baudrit que trabaje en conjunto con el equipo técnico de OPES para desarrollar esta presentación.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO AL-FPLP-12-OFI-62-2024 DE FECHA 24 DE JUNIO Y EL OFICIO AL-FPLP-12-OFI-72-2024 DE FECHA 27 DE JUNIO, SUSCRITOS POR LA SEÑORA CYNTHIA CÓRDOBA SERRANO, DIPUTADA PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA.
- B. INVITAR A LA SEÑORA CYNTHIA CÓRDOBA SERRANO A UNA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONARE O EN SU DEFECTO QUE SE CONCEDA UNA AUDIENCIA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES EN SU DESPACHO.
- C. REMITIR DICHO OFICIO PARA SU ATENCIÓN A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA Y OPES PARA PREPARAR LA INFORMACION.
- D. ACUERDO FIRME.

Artículo 9. Procesos de selección de direcciones de OPES y de CeNAT

El señor Gustavo Gutiérrez recuerda que se nombró de forma interina al señor Gastón y al señor José Roberto hasta el 21 de agosto. Propone preparar un cartel público para que interesados en ambos puestos puedan postularse y sugiere que el señor Baudrit colabore en su elaboración.

Dado que se acordó nombrar a personas encargadas para CeNAT y OPES por separado, el señor Gutiérrez menciona que el personal de CeNAT podría asistir al señor Baudrit en la elaboración del cartel, definiendo los requisitos. Plantea revisar estos elementos en una futura sesión, posiblemente en dos semanas.

El señor Francisco González aborda el carácter de confianza de estos puestos. Subraya que, aunque existan requisitos definidos, la decisión final recae en el criterio de los señores

rectores y la señora rector. Además, cuestiona si esta disposición está respaldada por alguna reglamentación existente.

El señor Gustavo Gutiérrez somete a consideración realizar una pausa activa.

Reestructuración CONARE

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL DIRECTOR DE OPES RECOPILAR LA INFORMACIÓN SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS DE CONARE BAJO EL CARÁCTER DE PERSONAL DE CONFIANZA Y PRESENTAR UN INFORME AL CONSEJO.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 10. Aprobación de minutas 9-2023, 10-2023 y 01-2024 de la Comisión de Enlace

El señor Gustavo Gutiérrez pregunta al señor Baudrit si se incluyeron los comentarios enviados por CONARE en septiembre del año anterior. El señor Baudrit responde que, tras revisar la minuta de la sesión nueve, los comentarios de CONARE no se encontraban en el audio y no fueron ubicados. La versión actual de la minuta se ajusta a lo que existe en el audio de la sesión.

El señor Gutiérrez inquiriere sobre qué pudo haber ocurrido con los comentarios de CONARE que no aparecieron en el audio. El señor Baudrit indica que no tiene una explicación sobre por qué no se incorporaron y sugiere que podrían haber sido intentos de aclaraciones, pero no se respaldan en el audio.

Además, menciona que la transcripción de la sesión nueve es una versión reducida de lo que contiene el audio. Con respecto a esta minuta, el señor Baudrit señala un detalle importante: los montos mencionados en la página cuatro durante la intervención del señor Nogui Acosta son incorrectos. Actualmente, se está ajustando la minuta para reflejar los montos que realmente indicó el señor Acosta, debido a que la propuesta inicial mostraba una diferencia significativa.

En la última de las sesiones, se señaló que el episodio al final de la sesión solo estaba siendo relatado como una intervención de la señora Ministra.

El señor Gutiérrez señala que se agregaron todos los comentarios discutidos, tal como lo recordaba.

El señor Baudrit explica que la información se transcribió exactamente como está en la grabación.

El señor Gutiérrez confirma que eso era exactamente lo que querían.

Considera que se ha tenido un buen avance y solicita que le envíen las dos versiones finales para compartir en el chat de CONARE, indicando que han sido aprobadas. Además,

consulta a los señores rectores y a la señora rectora si todos han revisado los comentarios realizados sobre la última parte de la sesión.

Seguidamente, el señor Gutiérrez asegura que su parte está muy ajustada a lo que recuerda y subraya la importancia de evitar omisiones en el registro de estos eventos.

El señor Baudrit añade que la primera minuta del presente año se estará distribuyendo el miércoles en la mañana.

Ante la consulta del señor Rodrigo Arias, el señor Baudrit indica que no han recibido la minuta de la segunda sesión del presente año.

El señor Baudrit asegura que se corregirá esa información.

El señor Francisco González indica que le enviará al señor Baudrit la presentación que se utilizó.

Con respecto a la primera minuta del presente año, la señora María Estrada le confirma al señor Baudrit que sus observaciones se enviaron por correo.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL DIRECTOR DE OPES EL ENVÍO DE LAS MINUTAS 9-2023, 10-2023 DE COMISIÓN DE ENLACE QUE CONTIENEN LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES AL DESPACHO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 11. Varios

- a) Informe de la reunión en la Asamblea Legislativa, martes 9 de julio

El señor Francisco González comenta que fueron excelentemente recibidos en el despacho de la diputada Luz Mary Alpízar Loaiza de la fracción Partido Progreso Social Democrático, acompañados por los colegas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, miembros del equipo técnico, el señor Gastón Baudrit, y la señora María de los Angeles Hernández, encargada de la Oficina de Reconocimiento y Equiparación. Durante la visita, revisaron una presentación previamente realizada ante el PLN en términos más generales y recibieron valiosos comentarios de la diputada.

La señora Luz Mary destacó la necesidad de mayor concreción en los cinco compromisos ya establecidos. Aconsejó detallar el nivel de progreso de cada uno y el cronograma de acciones para su realización. También sugirió considerar un pronunciamiento de los colegios profesionales, que hasta ahora han estado ausentes en esta discusión y son aliados clave en el tema.

Además, recomendó continuar con el trabajo legislativo identificando a los diputados que se oponen al proyecto y afinar estrategias en este ámbito. También propuso realizar un análisis comparativo con otros países sobre el proceso de reconocimiento profesional en otros lugares, especificando duraciones para contrastar y contextualizar la situación local.

Finalmente, enfatizó la importancia de clarificar por qué ciertos procesos no se concretan, proporcionando ejemplos detallados cuando la documentación es insuficiente o faltan requisitos. Esto incluiría identificar y abordar los cuellos de botella reconocidos que requieren mejora para alcanzar conclusiones más efectivas.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que varios diputados y diputadas han expresado preocupación por la demora en los procesos de CONARE, destacando la necesidad de contar con un argumento sólido para explicar estas demoras, las cuales generan molestia.

El señor Francisco González aclara que las demoras no son necesariamente excesivas, sino que suelen estar relacionadas con problemas en los procesos o con los solicitantes. Subraya la importancia de clarificar que, aunque hay oportunidades de mejora, existen realidades complejas que difieren de las percepciones comunes.

Añade que la diputada está de acuerdo con avanzar hacia una consulta legislativa, pero señala que esto no se resolverá en los próximos meses podría llevar hasta un año.

Subraya la necesidad de preparar una serie de textos para facilitar el control político y abordar las inconstitucionalidades identificadas.

También menciona que se deben verbalizar los contenidos de la presentación, donde el señor Gastón Baudrit ha identificado criterios relacionados con la Constitución Política en el reconocimiento y equiparación de títulos. Este esfuerzo está apoyado por los consejos universitarios y los servicios técnicos de la Asamblea Legislativa, proporcionando una base sólida para sintetizar textos que expongan los vicios de inconstitucionalidad. Argumentar con respecto a los mitos en reconocimiento y equiparación.

El señor Gastón Baudrit agrega que dentro de la narrativa la señora diputada solicitó literalmente “hacer pedazos de los motivos de exposición del proyecto”.

La señora María Estrada le parece importante oficializar la conformación de una comisión que apoye en este tema y haga un plan de trabajo para abordar todos los elementos mencionados por don Francisco.

Aunado al comentario de doña María el señor Francisco González propone que se convoque a la comisión de reconocimiento para analizar este tema más a fondo y obtener más respaldo.

El señor Rodrigo Arias reconoce que el proceso ha sido lento y apoya la necesidad de acciones concretas.

Finalmente, el señor González sugiere que sería apropiado y justo enviar una nota de agradecimiento a la diputada por su plena identificación con la causa universitaria y en función del tema.

El señor Gustavo Gutiérrez está de acuerdo y solicita al señor Gastón Baudrit redactar este oficio formal de agradecimiento. Además, que comparta la presentación.

Con respecto a la próxima audiencia en la Asamblea Legislativa, el señor Gustavo Gutiérrez confirma que asistirá a la reunión del lunes 15 de julio a las 11:00 a.m. con la fracción del Partido Liberal Progresista acompañado de la señora María Estrada y el equipo técnico que ha abordado el tema.

El señor Baudrit informa que la señora Erika Henchoz comunicó que la reunión está destinada exclusivamente para los señores rectores y la señora rectora, excluyendo al equipo técnico. Además, menciona que los diputados han preparado numerosas preguntas incisivas sobre el tema de reconocimiento y equiparación, subrayando la necesidad de que los asistentes estén bien preparados.

Ante esta situación, el señor Gutiérrez comenta que sería más conveniente la asistencia de todas las rectorías. El señor Rodrigo Arias también confirma su participación en la reunión.

La señora María Estrada enfatiza la importancia de estar acompañados por un equipo experto en la materia. Propone que tres personas, incluyendo al señor Baudrit, asistan a la reunión junto a los señores rectores y la señora rectora.

Los señores rectores y señora rectora confirman que asistirán a la reunión

b) Reunión Agenda de Cooperación, miércoles 9 de julio a las 4:00 p.m.

El señor Francisco González recapitula lo acordado en la última reunión: trabajar en conjunto para dar seguimiento a la gestión y sostenibilidad de la Agenda de Cooperación. Señala que se envió un documento con dos párrafos que, aunque breve, era claro. Propone revisar si es posible añadir más elementos.

En resumen, de la propuesta incluye: la formación de una comisión de representantes del CONARE y de los ministerios integrantes, otorgándoles tres meses para definir y concretar los proyectos. Este grupo también se encargará de elaborar los términos de los proyectos, identificar las partes ejecutantes —universidades, instituciones gubernamentales y contrapartes— y desarrollar un cronograma para la ejecución de la Agenda de Cooperación, incluyendo la suscripción de acuerdos necesarios.

El señor Gustavo Gutiérrez subraya la importancia de incorporar a otros actores nacionales en este esfuerzo, destacando que la tarea no debería recaer únicamente en el Poder Ejecutivo y las universidades, sino que podrían sumarse más instancias.

El señor Gastón Baudrit consulta si debe asistir a la reunión programada para las 4:00 p.m., pero el señor Francisco González aclara que no es necesario. Sin embargo, el señor Gustavo Gutiérrez enfatiza que el señor Baudrit sí debe asistir a la reunión del lunes.

c) Programación de la sesión de trabajo sobre el RESU

Este tema quedará pendiente para la próxima sesión.

d) Informe sobre avance del PLANES

Este tema quedará pendiente para la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y veintiocho minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Lic. Gastón Baudrit Ruiz
Director a.i.
Oficina de Planificación de la Educación Superior